

resolverse problemas como el de la renovación total del sistema de acequias, y el del suministro de aguas potables.

La Comunidad de Regantes se independiza del Ayuntamiento y se reglamenta la guardería rural, asistiendo Villarreal al nacimiento de asociaciones cuyo centenario hemos celebrado ya.

Finalmente, al socaire de la naranja, nace una industria afín (serrierías, almacenes, talleres, etc), que constituye el germen de la futura transformación económica de la ciudad.

### III

#### CRUCES DE TERMINO



Arxiu Municipal

Aquella inagotable fuente de viriles tradiciones que fue la Edad Media impuso entre otras muchas la de amojonar con la señal del cristiano sus villas y lugares. La cruz, con todo su sentido exorcista y en el menor de los casos como bendiciendo perennemente labores y cosechas, figuraba en los pueblos ora indicando el paso de uno a otro término, ora el lugar preciso en que, a efectos administrativos, el solar urbano dejaba de serlo. Pero si este propósito debió justificarse en múltiples ocasiones la erección de tales monumentos, receptores de la más acnsolada tradición artística, no agota el deseo de propagar el signo, y así la cruz se instala sobre los portales, en el paso obligado de las defensas, o en los parajes consagrados o que se desea consagrar, como afirmación del testimonio de un hecho memorable, fasto o nefasto. Y si en el primero de los casos apenas las causas difieren de la victoria militar, en el segundo, la piedad popular jalonó nuestras tradicionales rutas como recuerdo de riadas, aludes, o por el más bien leve motivo de haber sido la meta de un rayo juguetero. "Aquí cayó un rayo"... Quien tal epitafio dispuso no está lejos, en su intención, de recordar al caminante que el momento de rendir cuentas siempre puede estar demasiado cerca, y ¿cómo no? la oportunidad de una oración.

Hoy ofrecemos la historia inédita y documentada de cuatro de estas cruces, las de Villarreal, y aportamos de paso a la historia del arte los nombres de varios de aquellos canteros, en la ínfima categoría profesional, o ya consagrados "mestres de fer creus", verdaderos artistas en la mayoría de los casos, con los que la memoria de los mortales no fue todo lo justa que debió!

1 Toda la documentación utilizada procede del Archivo Municipal de Villarreal, por lo que en su descripción prescindiremos de este dato. El folio, mientras no se indique lo contrario, es el recto.



Ajuntament de Villarreal

Arxiu Municipal

## CRUZ DEL ARRABAL DE CASTELLÓN O DE SAN PASCUAL

Aunque bien podríamos considerar otros antecedentes<sup>2</sup>, la primera noticia que de esta cruz tenemos data de 1421, en cuyo correspondiente libro de administración figura una partida justificante del pago de salarios a los jurados que fueron a recibir, después de una limpieza, *la cequiola appellada de sequa... fins a la creu appellada de Castelló*<sup>3</sup>.

Empero, no era ésta la cruz que figura en nuestra iconografía y que, aun los no muy viejos, recordamos como enhiesto centinela ante el convento de San Pascual o, usando vieja terminología, *del Roser*, como hemos de ver luego.

También varía de unos a otros documentos su denominación. Y así, tan pronto se la distingue con el apelativo expuesto como recurriendo al más corriente de *la creu del raval de Castelló* o *del portal de Castelló*, o al menos conocido de *la creu de la moyería*<sup>4</sup>. Lo único que ha permanecido constante, sin ningún género de dudas, es el emplazamiento.

De esta primitiva cruz tenemos dos noticias una referida a ciertas obras de afianzamiento practicadas en 1424<sup>5</sup> y otra, de 1487, relacionada con el pago de una cuerda de cañamo *per a liguar la creu del raval de Castelló*<sup>6</sup>. Pobre, sin embargo, debió ser el papel desempeñado por esta cuerda, ya que poco tiempo después, en 1494, se contrata con el maestro Agustín Prunera, de Alcañiz, la construcción de una nueva cruz, según consta en el documento núm. 3 anejo a la clavería de Luis Gil, y cuyo interés le hace merecer la transcripción:

2 Núm. 205. 1348-1349. Clavería de Pedro Colomer. Folio 2. La mujer de un tal Simó Ocello dejó en su testamento cierta partida de dinero, cuya cuantía no se cita, "a obs de una creu", pero sin más indicaciones. Pudo ser ésta, otra cualquiera o incluso una pieza de orfebrería.

3 Núm. 245. 1421-1422. Clavería de Berenguer Sifre. Fol. 29 v.º.

4 Núm. 278. 1493-1494. Clavería de Luis Gil. Fol. 19. (Entre otros documentos que pueden consultarse.) En algunos se dice que la cruz está "al cap de la moyería de la vila".

5 Núm. 13. 1424-1425. Manual de Consells. Fols. 29 v.º y 30.

Nos en Ferrando de Conques e en Benet Juneda, jurats de Vila real, manam a vos, en Pere Benet, sindich e dispenser de la dita vila, que donets e paguets a Mosse Agü, juheu, XXVII sous per rahon e preu de L III lliures de plom qui de aquell avem comprat per obs de adobar la creu del raval de Castelló, la qual se ere descremenada e stava en punt de caure per lo grant vent que havia fet...

6 Núm. 276. 1487-1488. Clavería de Miguel Porta. Fol. 10.

"Nosaltres en Luis Gil, notari, menor de dies, e Jaume Oller, vehins e jurats de la vila de Vila Real, en lo dit nom de voluntat e expres assentiment del honorable Consell de la dita vila, ab notament per aquell fet a ll del present mes de giner, prometem donar e pagar a vos, honorable mestre Agustín Prunera, pedrapiquer, vehi de la vila de Alcaniz, del regne de Arago, vint lliures, moneda real de Valencia. Empero que vos nos siau tengut fer una creu de pedra blanca e bella, e aquella assentar e posar en l'arbre de la creu ques trenqua al cap del raval apellat de Castelló de aquesta dita vila la qual hajau de fer segons la que esta feta en lo fonsar de aquesta dita vila, e si mes bella e perfeta e no menys que aquella. Empero en lo quapitell o boto davall la creu, hajau de fer figures de Sant Pere, Sant Jacme, Sant Miquel e Santa Barbara, e quatre angels cascu ab son escut en les mans, en lo qual escut seran quavades e esculpides les armes reals. E tota la dita creu e esmatges e armes dauades e colos, segons tals obres requiren e han menester. E nosaltres vos prometeren prestar e dexar la fusta, cordes, e gentis que mester haureu per a posar la dita creu, la qual hajau a posar a carrech vostre e perill vostre e no de nosaltres ni de la dita universitat. Les quals vint lliures per totes coses per dita raho vos prometem pagar per ses tandes quant portareu de la dita obra, donant -nos seguretat a voluntat de nosaltres per lo que bestraurem. La qual nos hajau de acabar e posar acabada de aci a la festa de Pasqua de Resurreccio primer- vinent. En testimoni de les quals coses fem fer, de voluntat de les dites parts, lo present albara e memorial escrit de ma de Pere Gil, notari, vehi e notari escriua del honorable Consell de aquesta dita vila, e sera escrit de ma propia vostra a III del mes de giner del any M CCCC L XXXX III".

Siguen, de puño y letra del propio Agustín Prunera, cinco épocas justificantes de otras tantas partidas de dinero recibido por su trabajo, y que tras el quinto y último pago resume en una que transcribimos, más que por considerarla imprescindible, por el curioso lenguaje que emplea el maestro:

"Yo Agostin Prunera, atorgo aver recebido de vos, seyyor Gil, sindich del Vila Real, vint y cinco lliuras, moneda reales de Valencia, et son por razon y precio que la vila me dava por la cruz que e fecho en lo raval clamado el raval de Casteio. Et por que es fecho de verdat fago el present albaran comprehendidor quales se quiere albaranes fechos por mi por la dita cantidad. Dia martes a treze de maio ayo mil CCCC L XXXX III".

7 Núm. 278. 1493-1494. Clavería de Luis Gil. Papeles, nº 3. Se trata de un doble folio de 290 x 210 mm.

Sobre la instalación de la obra hay diversas noticias que no aportamos, pues sólo indican hasta qué punto el Consejo cumplió lo prometido en su ofrecimiento de materiales y ayuda humana. Sólo nos queda destacar cómo por su descripción concuerda esta cruz con la que en 1936, sufrió las iras de los iconoclastas, y que nadie, hasta el presente, se ha propuesto reemplazar.

### CRUZ DE ALIAGA

Es ésta su denominación actual, que data de mediados del pasado siglo. Hasta entonces su nombre aludió siempre al lugar de su emplazamiento, y así la vemos citada como *creu del camí de Valencia*, *creu de Santa Lucía* (alusión al hospital de San Miguel y Santa Lucía, inmediato a la cruz), *del cap del raval de San Miquel e de Santa Lucía*, *del raval de València* o, finalmente, hasta 1865, *creu cantonera*, según consta en el libro de actas de dicho año en una petición de terrenos que formula un vecino. En el mismo libro, fol. 9, 19 vº y 20 rº, figura la autorización otorgada por la comisión de ornato del Ayuntamiento a otro particular, para trasladar esta cruz al otro lado de la carretera "de forma que se vea desde el centro de la villa"<sup>8</sup>. Y si bien en el fondo la intención no era otra que dejar expedito el terreno que hasta entonces ocupó la cruz, no hay duda de que se logró colocarla en mejor sitio. Sobre el actual nombre sólo podemos aportar el dato de que por aquel entonces (1865) un tal Aliaga poseía terrenos en el sector que tratamos.

También en el curso de la historia sufrió reconstrucciones y tenemos constancia de cinco de ellas fundamentalísimas, que la afectaron en su forma y hasta en la calidad de sus materiales. De ellas, la menos afortunada fue la última, a raíz de su destrucción en 1936, que la dejó en su estado actual, pretendiendo ser fiel trasunto de la anterior versión, de hierro forjado en su parte principal, pobre solución deconómica a lo que, sin duda alguna, había sido exponente de la espiritualidad de más felices momentos de la historia patria.

8 Núm. 124. 1865. Libro de actas y acuerdos del Ayuntamiento.

La primera noticia de esta cruz data de 1433<sup>9</sup>. Pero sin duda alguna, esta primitiva versión nada tuvo que ver con la que en 1441 realizaron los valencianos Simó Bonfill y Antonio Dalmau, por precio de 730 sueldos, parte de los cuales se recaudaron por suscripción entre los vecinos<sup>10</sup>. Sólo la cruz propiamente dicha hicieron estos maestros, ya que como fuste se utilizó el antiguo; y el botón o capitel fue obra de otro cantero, Pere Sanoya o Sabodía, que por 200 sueldos lo hizo en 1456<sup>11</sup>. La descripción de este monumento la tenemos en el Manual de Consells de 1604<sup>12</sup>, en el que consta el contrato de reconstrucción a cargo del maestro Juan Ganaud<sup>13</sup>, de Vistabella que la hace por 60

9 Núm. 1736. 1433-1434. Protocolo de Guillermo Oçello. Fol. 147.

Hay una comparación del día 25 de mayo de 1434, en la que se cita cierta partida de tierra de "hun quarto, davant la creu del camí de Valencia".

10 Núm. 253. 1441-1442. Clavería de Bernat Bosch. Fol. 3.

Item reebe lo dit sindich de diverses persones quantengudes en una ceda, per les profertes per aquelles fetes per a la creu del cap del raval de Sent Miquel e de Santa Lucía, los quals rebe per mans d'en Jacme Garriga, notari, quompreses XI sous d'en Luis Gil, notari... L. XXX II sous VII diners. Ibid. Fol. 13 vº.

Item dona e paga... an Sino Bonfill, de la ciutat de Valencia, a quompiment de paga e solucio de aquells set cents trenta sous per los quals lo dit en Sino ensempt ab Anthoni Dalmau se obligaren fer la creu del camí de Valencia qui sta della llespial de Sent Miquel e Santa Lucía de la dita vila. Avi ceda e notament de quonell fets a VII de agos any M CCCC XXXX... DCC XXX sols.

Signiando la norma de no aportar más documentación que la necesaria para ilustrar cuanto en el trabajo afirmamos, hemos prescindido de muchas notas referidas al tema. Así, en este mismo documento, fols. 14 y 14 vº, figura el pago de material y trabajos (mano de obra) empleados para colocar la cruz en su emplazamiento, y que si bien aportan noticias diversas sobre precios, salarios, vocabulario y hasta técnica, no son de este lugar.

11 Núm. 261. 1455-1456. Clavería de Bernat Juneda. Fol. 16 vº.

Item dona e paga a mestre Pere Sanoya per fer lo boto de la creu que sta en lo camí real della Santa Lucía, e metre aquell en la dita creu. Com se fossen avenguts los jurats ab aquell dit mestre Sanoya per doents sols, pagali tantost los cent sols. Avi notament de consell... fet a XII de abril any M CCCC L VI e albara de manamen... C sols.

Núm. 262. 1456-1457. Clavería de Johan Blasquo. Fol. 13.

Item... a mestre Pere Sabodía, mestre e pedrapiquer, per obrar lo capitel de la creu de Santa Lucía a compliment de paga de aquells dohents sols que la vila li promete pagar per fer la dita obra, cent sols. Avi...

No cabe duda alguna sobre la identidad del personaje, no obstante aparecer su nombre claramente escrito en forma distinta en cada uno de los documentos.

12 Núm. 68. 1604-1605. Manual de Consells. Fols. 197 vº, 198 y 198 vº.

13 El linaje GANAUD, que podría ser el que nos ocupa con simple apócope de la d( probable pista de un origen galo), existe aún en Barcelona, Almenar, Castellón, etc. Vid. MOLL, Diccionari Català-Valencià Balear.



Ajuntament de Vila-real  
Arxiu Municipal

libras reales en Valencia; En dicho contrato el artista se compromete, desde el día de la fecha (11 de diciembre de 1604) al sábado de Ramos primer viniente<sup>14</sup> a tener acabada y colocada

*“...una creu e mançana en lo peyro que esta en lo cami real de Valencia prop de Santa Lucia, de pedra blanca de la mateixa especie e genero de la pedra de la creu del portal de Castello, ço es, la creu del Roser...”* y *“en la mançana nova ha de esculpir e debuixar les mateixes figures e pintures que estan en la mançana vella, e damunt lo cap del Christo ha de fet... un nu de oronetes ab mare e fills si e segons e de la mateixa manera que estan en la creu vella. E en la peanyia del Christo una mort, e en la altra part de dita creu una figura de Nostra Senyora, ab dos angels sobre lo cap tenint la corona en les mans. E en la peanyia un cerafi e en lo redó dels braços de la dita creu, a una part e altra, los quatre evangelistes, ço es, dos en cada part”*.

Ignoramos las circunstancias relativas a la desaparición de esta cruz, en la mejor de sus formas, pero nos satisface aportar estas notas, relativas a algo de lo que ya no se guarda ni remota memoria que bien podrían servir para el intento de una restauración menos desafortunada que la que hoy lamentamos no poder admirar.

#### CRUZ DE LA ERMITA

Si estas dos cruces saludaban al forastero a la entrada y salida de la población, cualquiera que fuese la dirección del caminante, también dentro del término y como presidiéndolo, cerca ya del ermitorio de la Virgen de Gracia, se levantó otro de estos monumentos. Su construcción data de 1583 y sustituyó a la cruz de madera que estuvo allí desde tiempo inmemorial. Colaboraron en ella dos maestros: Pere Marimón, de Onda, que hizo el *arbre* o *canya* y Miguel Gandiano, de Valencia, que

14 2 de abril de 1605, según CAPPELLI.

labró la cruz<sup>15</sup>. También en 1936 sufrió los efectos devastadores del momento, pero fue reemplazada por una discreta imitación.

#### CRUZ DEL PUENTE DE SANTA QUITERIA

Las cruces conmemorativas estuvieron representadas en Villarreal por la que se construyó sobre el puente llamado de Santa Quiteria, en la antigua carretera a Barcelona, único que hasta los tiempos de Floridablanca cruzaba el Mijares en aquella dirección. En la parte media de dicho puente, aguas arriba, se ve aún sobre basamento tronco-piramidal que apoya en uno de los pertules, un a modode plinto prismático, de sección triangular cual es la de la pirámide, sobre el que se lee con no mucha dificultad la siguiente inscripción: “1652. El anyo de 1652 cayo vn rayo a vintivo de Junio y dio en esta cruz”. Y debió dar de firme, porque de la cruz no queda ni rastro.

Fue conocida por acuerdo tomado en 1582 para conmemorar la espantosa riada del día 8 de septiembre del año anterior, recibiendo la obra en 1583. En ella colaboraron los dos maestros que tan recientemente se habían acreditado en la localidad con la ya citada cruz del camino de la Ermita. El ondense Marimón hizo el asiento, y Gandiano, la cruz<sup>16</sup>, en la que figuraba la inscripción explicativa de los motivos

15 Núm. 325. 1582-1583. Clavería de Jaume Avinent. Fol. 64 vo.

Item paga a mestre Pere Marimón cinch lliures per lo cost de un arbre o canya de pedra picada, obrat y llavorat com es menester, per a la creu fanedora cami de les hermites y prop lo cami que va de Onda a Castello. Havi apoca... etc.... C sois. Sobre el lugar de origen de Marimón vid. nota 16.

Núm. 326. 1583-1584. Clavería de Jeroni Garcia. Fol. 66 vo.

Item dona e paga... a mestre Miquel Gandiano, pedrapiquer de Valencia, cinquanta nou sous y set diners per tantis ne paga en Valencia per una anima de coure per a la creu del cami de les hermites.

16 Núm. 325. Ya descrito. Fol. 59 vo y 60.

Item dona e paga lo dit sindich e clavan, de manament dels magnífichs jurats, a mestre Pere Marimón, pedrapiquer yehi de Onda, de una part trenta hui lliures per la obra del asiento de la creu se ha fet en lo pont del riu per memoria de lo dany de la inundatio de diuit de setembre any M. D. huy tanta hu, conforme a la capitulacio feta de dita obra ab ate (sic). rebut per Gabriel Avinent, notari, a tres de

del momento<sup>17</sup>. Pero los ediles de setenta años después la vieron un día partida por un rayo y patentizando la ancestral tendencia de nuestro pueblo a ver siempre algo sobrenatural en las causas telúricas. dieron por sabida la vieja historia de la riada y se preocuparon únicamente de fijar su propio acontecimiento. Y ya, ni ellos ni nadie, intentaron jamás volver las cosas a su primitivo estado.

#### CANTERO Y "MESTRES DE FER CREUS" QUE SE CITAN

Año de la cita	NOMBRE	Lugar de residencia
1441	Simó Bonfill	Valencia
1441	Antonio Dalmau	Valencia
1456	Pera Sanoya o Sabodia	?
1493	Agustín Prunera	Alcañiz
1582-83	Pere Manmon	Onda
1582-83	Miquel Gandiano	Valencia
1604	Juan Ganau	Vistabella

agost any mil cinc cents huytanta dos. Y de altra deu lliures per lo gasto se li offeri en tornar la obra a triangle, conforme la relacio de experts continuada en libre de jurats, entre actes judicials, en calendari de nou de nohembre any M.D.LXXX II, que tot es quaranta huyt lliures reals de Valencia... D.CCCC.LX sols.

Item dona e paga... a mestre Miquel Gandiano, pedrapiquer, vint e huyt lliures reals de Valencia per la manufactura de la creu se feu al pont del riu en memoria de la inundacio. Havi albara... D.LX sols.

Item paga a Miquel Joan Osset, de una part setanta sis sous huyt diners per tant ne paga en Valencia per una anima de coure se feu per a dita creu, e de altra quinze reals castellans per lo port de dita creu y anima, que tot es cent cinc sous cinc diners. Havi albara del cost de dita anima... C.V sols. Y diners.

Quizá este último asiento explique la rara tendencia de los rayos a dar en las cruces, a poco que el ánima metálica asomara por su cima. Si entonces no hubieran creído en el diablo hubieran estado muy cerca de anticiparse a Franklin en la invención del pararrayos.

17 Ibid. Fol. 64 vo

Item paga per lo betum se compra per al lleirero de la creu del pont del riu III sols. VI [diners].

